

EXPEDIENTE EXP032/2015/19

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESINFECCIÓN EN TODOS LOS CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE FORMA SOSTENIBLE

Advertido error en el Anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente **EXP032/2015/19** “**Contratación de los servicios de limpieza integral y desinfección en todos los centros y dependencias de la Universidad de Cádiz de forma sostenible**”, se procede a la rectificación de lo siguiente:

- en el tercer párrafo del Pliego de Prescripciones Técnicas (página 23),

donde figura:

- “Reducciones de verano: Se aplicará desde el primer día hábil de la segunda semana del mes de julio y hasta el primer día hábil del mes de septiembre (ambos inclusive)....”

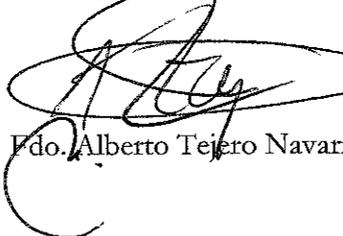
debe figurar:

- “Reducciones de verano: Se aplicará desde el último día hábil del mes de junio y hasta el primer día hábil del mes de septiembre (ambos inclusive)....”

Cádiz, 27 de mayo de 2015

EL RECTOR, por delegación de competencia,
(Resolución de 20/04/2015, BOUCA núm. 184 de 30/04/2015)

EL GERENTE


Fdo. Alberto Tejero Navarro 